



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
CONTRATISTA – H. AYUNTAMIENTO



EN LA LOCALIDAD DE **CONG. ANAHUAC** MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS **10:00** HRS. DEL DIA **22 DE JUNIO DEL 2023** REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL;

REPRESENTANTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO

C. C. VALERIA NIETO REYNOSO, MARCELO CASTILLO ZUÑIGA, ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, C.P. JUAN RUFINO SANCHEZ SANCHEZ Y C.P. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO UNICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: <u>TRES ZAPOTES, S.A. DE C.V.</u>	DOMICILIO: <u>CALLE SALTO DE EYIPANTLA NUM.40 BIS A, COL. LAS CASCADAS, LOCALIDAD JACARANDAS, MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, VERACRUZ</u>
R. F. C. <u>TZC220331B53</u>	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>C. EVA MARIA AGUILAR RODRIGUEZ.</u>

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE CAMELIA ENTRE LAS CALLES CIPRES Y PALO BLANCO EN LA CONG. ANAHUAC., MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: 2023301330014	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		
	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA (X)	LICITACIÓN PUBLICA
CALENDARIO DE OBRA			
MONTO DEL CONTRATO: <u>\$3,919,343.60</u> REDUCCION DE CONTRATO: <u>\$0.00</u> TOTAL <u>\$3,919,343.60</u>	FECHA DE INICIO: 08 DE MAYO DEL 2023		FECHA DE TERMINO: 21 DE JUNIO DEL 2023



Eva Maria Aguilar Rodriguez

Un Gobierno con **Fé y valores**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.
2022-2025



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

N° DE CONTRATO MPV-DOP-2023301330014/FAISMUN/0014		NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.	
ANTICIPO: \$1,175,803.07	N° DE FOLIO: 3787-03688-0	FECHA: 04 DE MAYO DEL 2023	
POR CUMPLIMIENTO: \$337,871.45	N° DE FOLIO: 3787-03689-7	FECHA: 04 DE MAYO DEL 2023	

INVERSIÓN

INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	FAISMUN	MPAL.	COMUNIDAD	TOTAL	FAISMUN	MPAL.	COMUNIDAD
\$3,919,343.60	\$3,919,343.60	\$0.00	\$0.00	\$3,919,343.60	\$3,919,343.60	\$0.00	\$0.00

RELACION DE LAS ESTIMACIONES

<u>ESTIMACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>MONTO</u>
UNO-FINIQUITO	22/06/2023	\$3,919,343.40	\$3,919,343.40

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:

Eva M. Aguilar Robles
TRES ZAPOTES, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

Eva M. Aguilar Robles
TRES ZAPOTES, S.A. DE C.V.
RESIDENTE DE LA OBRA

[Firma]
ING. FREDY CRUZ MARTINEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

Saul Marañón
ING. SAUL MARAÑÓN HERNÁNDEZ.
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS.

TÉCNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL COMITÉ COMUNITARIO QUIENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.





EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS **10:30**HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE. -----

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:

Eva María Aguilar Robles
TRES ZAPOTES, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

Eva María Aguilar Robles
TRES ZAPOTES, S.A. DE C.V.
RESIDENTE DE LA OBRA

RECIBE

[Firma]

C. VALERIA NIETO REYNOSO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Firma]

C. MARCELO CASTILLO ZUÑIGA.
SINDICO UNICO

[Firma]

C.P. JUAN RUFINO SANCHEZ SANCHEZ.
TESORERO MUNICIPAL

[Firma]

ING. FREDY CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

[Firma]

C.P. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ.
CONTRALOR MUNICIPAL

